

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.978

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

VIERNES 18 DE MARZO DE 1892

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacón al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

## PRODUCCION VINICOLA EN ESPAÑA Y MEDIOS DE CONSERVARLA

### CONTINUACION (1)

Decíamos en nuestro número anterior que cuando tratamos de contrariar las leyes de la naturaleza salimos siempre derrotados en la pelea.

Al elegir la Excm. Diputación como sitio para establecer el semillero que después hubiera sido plantel de vides americanas, el pago de los Moriles, en un terreno sin las condiciones necesarias, los resultados podían preverse de antemano, y hubiese sido preferible para los miembros de tan docta Corporación y para los contribuyentes, que al fin son los que siempre pagan los vidrios rotos, que un asunto tan importante se hubiese hecho estudiar por personas competentes que la Corporación ó el Gobierno pagan para estos casos, con lo cual se hubiese evitado el fracaso sufrido.

¿Qué podía esperarse de la siembra de una semilla que para su germinación primero y para su vegetación después, durante todo el periodo que transcurre desde Abril á Octubre y Noviembre, necesita repetidos riegos, tantos como días se cuentan, por lo menos en los meses de Mayo á Septiembre, y cada dos días en el resto del tiempo indicado; qué podía esperarse, repito, cuando el agua de que podía disponerse era escasa y mas ó menos distante del sitio en que estaba el semillero?

Lo que ha ocurrido, que las semillas nacieron en poco número por falta de condiciones apropiadas á la germinación que se pretendía.

No se puede argüir que la semilla no reuniría condiciones de fecundidad, porque después de nacer, de día en día los semilleros se fueron desahucando, por falta de las tierras plantas las condiciones de humedad necesarias para vivir, y poco importaba que todos los demás cuidados de cultivos las fuesen dispensados, que es mucho conceder, pues las labores de vegetación y cuidados de vigilancia estuvieron desatendidos hasta el extremo, que las plantas, que aún arrastrando una vida miserable por las circunstancias funestas del medio en que vivían, pudieron salvarse de la muerte, fueron, según nuestros informes, comidas por ganados apacentados en las tierras destinadas á semillero para que no quedasen ni señales de lo que se pretendía establecer.

Los buenos pensamientos deben realizarse, y estamos en la persuasión que la corporación provincial pensará detenidamente sobre la trascendencia del asunto, y no abandonará la idea, por más que su primera tentativa haya fracasado. Si no encuentra medio seguro para llevarla á

(1) Véanse los números del 15 y 16 de este DIARIO.

cabo de un modo directo; si las condiciones económicas del momento no la permiten atender á los gastos precisos y permanentes que lleva consigo la creación y sostenimiento del vivero plantel que nos ocupa; si desconfía del resultado á pesar de ser estudiado con los menores detalles el asunto; si tiene la persuasión que los servicios públicos son costosos y de resultados dudosos ó negativos, llame la atención á los particulares, ofreciéndoles la ayuda posible, y no faltará alguno que se encargue de establecer un semillero plantel que responda á las necesidades de la provincia, en corto número de años.

Quando se trata de una reforma de la importancia y trascendencia de esta, cuyo objeto es proporcionar, y mejor dicho, crear las primeras materias en condiciones de indemnidad y resistencia para establecer sobre bases seguras una riqueza agrícola que por momentos se pierde; riqueza que tanto contribuye á levantar las cargas públicas con sus tributos, y cuyos productos de tanto crédito gozan dentro y fuera de España; que ocupa tantos brazos, que de otro modo quedarán en la inacción, dando origen á convulsiones sociales, cuyos preludios conocemos de ayer y se teme su repetición, con la funesta idea de producir una perturbación general, cuyos límites no podemos prever; cuando tales son las ventajas que la realización de esta reforma traería, nunca serán grandes los sacrificios, y siempre serán satisfechos con creces los gastos que reclame su establecimiento y sostén.

De nada sirve á España haber creado un cuerpo de ingenieros agrónomos con la competencia que supone un título para cuya adquisición han tenido que probar el conocimiento de las materias que á la agricultura se refieren, si á pesar suyo se les tiene ocupados en las oficinas provinciales la mayor parte organizando cuadros estadísticos con los datos que de los pueblos reciben, haciendo algunos viajes ó visitas, bien ligeras por cierto, á los pueblos, para confirmar en cierto modo la exactitud de tales datos, cuya confirmación la hacen generalmente con los informes tomados de los mismos que intervienen en la remisión de los que para confeccionar el trabajo los han servido.

Esto no es censurar al ilustrado cuerpo de ingenieros, ni mucho menos, pues conozco el deseo, laboriosidad é ilustración de algunos con cuya amistad me honro, y sé tambien los deseos que abrigan de demostrar su utilidad en el fomento de la madre de todas las industrias, utilidad que no la pueden demostrar sino poniéndose al frente de los campos de experiencias, donde prácticamente vean los labradores los resultados, según ya indiqué en una conferencia agrícola que tuve el honor de dar en el Ministerio de Fomento en el día 22 de Junio de 1879, á presencia de S. M. el Rey D. Alfonso XII y otras

muchas personas competentes, entre las que se hallaba el Ilmo. señor D. José de Cárdenas, entonces Director general de Agricultura.

En los campos de experiencias es donde tienen que desempeñar su verdadera misión los ingenieros agrónomos, demostrando con los hechos tangibles cómo se entra en la vía de el progreso agrícola, ya que las teorías no musven á la reforma de rancias prácticas que siguen practicándose por nuestros labradores con detrimento de la producción en cantidad y calidad.

Córdoba 18 de Marzo de 1892.

Leandro de Blas y Rodriguez.

## Cortes.

### SENADO

Comenzó la sesión del 15 á las tres de la tarde.

El Sr. D. Venancio González manifestó que, á su juicio, son ineficaces las medidas publicadas por la Gaceta, relativas á las zonas fiscales, para evitar perjuicios al comercio de buena fé.

El señor marqués de Petijá pidió al ministro de Marina varios datos relativos á los astilleros del Nervión y á los de Ven Murguía.

Con este motivo se produjo un ligero incidente, en el que intervinieron los señores ministro de Marina y D. Venancio González.

El señor conde de San Bernardo anunció una interpelación al ministro de Fomento sobre el decreto relativo á la fabricación de vinos artificiales.

Después se entró en la orden del día, y se aprobó sin debate el proyecto de la ley relativo al ferrocarril del Grao á Albufera, y se votó definitivamente el dictamen mixto referente al ferrocarril de Turis á Madrid.

Se levantó la sesión á las cuatro y cuarenta minutos.

La próxima se celebrará el jueves.

### CONGRESO.

La sesión del 15 se abrió á las tres y media, y pasó el Congreso á reunirse en secciones, reanudándose á las cuatro y media.

El señor Canalejas espaló su interpelación respecto á la conducta que con la Diputación provincial de Zaragoza observa el gobernador civil de aquella provincia.

Después de agradecer al Gobierno que en atención á la urgencia había designado ministro que le contestase, por seguir enfermo el señor Elduayen, censuró la conducta de aquel funcionario que á su capricho obra, sin entender cuales son los límites de sus atribuciones ni que el Código

castiga á los que se extralimitan en sus derechos.

Censuró las arbitrariedades cometidas por el gobernador al no permitir á los diputados provinciales que se reunieran para fines tan sagrados como el de tratar de los intereses de la provincia.

Hizo después la historia del conflicto según lo han referido varios periódicos de Zaragoza.

Al explicar la forma en que el gobernador despejó el salón de sesiones de la Diputación, dijo que empleó frases groseras y suprimió el tratamiento de señoría que tienen los representantes de la provincia.

Advirtió que el presidente de la Diputación es el jefe de los conservadores de la capital, lo cual quita ocasión á los maliciosos para suponer que el conflicto obedece á intereses de partido.

Terminó pidiendo la destitución del gobernador, y que los tribunales de justicia, á instancias del ministerio fiscal, depuren la responsabilidad contraída, para que no tenga que anunciar en breve otra interpelación, porque preve que va á estallar un conflicto en Zaragoza.

El ministro de Ultramar contestó al señor Canalejas, diciendo que el Gobierno ha cumplido con su deber así con el gobernador de Zaragoza, excitando á que se señale una ley que haya sido infringida.

Rectifican los señores Canalejas y Romero Robledo, consumiendo el segundo turno el señor Alvarado, robusteciendo la argumentación del señor Canalejas, siendo contestado por el ministro de Ultramar, y levantándose la sesión.

Se abrió la sesión del 15 á las tres y media.

El Sr. Calderon y Ozores presenta una exposición de la Cámara de Comercio de Santiago, en que se solicita la derogación del decreto sobre zonas fiscales.

Lo señores Visconti y Moral hacen ruegos.

El Sr. Garijo (D. Antonio), apoya una proposición autorizando al gobierno para abrir un crédito extraordinario de un millón 500.000 pesetas con destino al fomento de obras en las provincias inundadas.

Se toma en consideración.

El Sr. Datto defiende el dictamen de la comisión sobre el acta de Fonsagrada, en que se propone la nulidad del acta, y se extiende en largas consideraciones para justificar ese proceder.

Rebate todo lo dicho por el señor Pardo Belmonte.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La Correspondencia dice:

“El refuerzo de los ingresos que sea necesario para llegar á la nivelación del pre-

supuesto ordinario no se puede calcular al presente ni determinar tampoco qué rentas ó tributos han de ser recargados ó cuales son los nuevos que deban crearse.

Votado que sea el presupuesto de gastos con todas las economías posibles, se suplirá lo que falte para la nivelación efectiva y real que el gobierno persigue con el refuerzo de los ingresos, y entonces se conocerá cuáles han de ser los definitivos.

Entre tanto, no puede decirse tampoco que no piense el gobierno en todos los posibles, y así es que podrían confirmarse aunque al presente no estén resueltos, la elevación del descuento de las clases pasivas y el de los haberes del clero y cuantos fueran necesarios para aquella nivelación.

Pero definitivamente nada hay todavía acordado por el gobierno, porque no sabe hasta donde llegará lo que después de aprobado el presupuesto de gastos falte para la nivelación con el de ingresos.”

—El señor marqués de Valderrazo ha entrado en franca convalecencia, lo cual celebramos sinceramente.

—De las 100.000 pesetas donadas por S. M. la reina para remediar las desgracias producidas por las inundaciones en las provincias de Andalucía, la Mancha y Extremadura, se han distribuido hasta ahora 88.000 en la siguiente forma:

A Sevilla 40.000; á Córdoba, 20.000; á Jaen, 10.000; á Granada, 5.000; á Badajoz, 5.000; á Málaga 4.000, y á Ciudad Real, 4.000.

—Es cierto, como ayer anunciamos, que el señor Sagasta estuvo anteayer en Palacio, pero fué á visitar al señor conde de Oñate.

Uno de estos días ofrecerá sus respetos á la reina Isabel, la cual ha manifestado vivos deseos de ver al jefe del partido liberal.

—El ministro de la Gobernación según La Correspondencia, está resuelto á no autorizar ninguna manifestación en la vía pública. Toda otra forma de mostrar sus deseos por clases, individuos ó corporaciones, será escrupulosamente respetada. Así se decía ayer tarde, con referencia á los más autorizados informes.

—Las secciones del Congreso autorizaron el día 15 la proposición de los diputados andaluces sobre la concesión de un crédito de 1.500.000 pesetas para el fomento de las obras públicas en las provincias perjudicadas por las inundaciones.

—La Oseña cordobesa celebró el martes en los salones del palacio de La Correspondencia de España su anunciada reunión destinada á arbitrar recursos con que aliviar la triste situación que por efectos de la inundaciones aflige á sus paisanos.

La concurrencia fué muy numerosa y se tomaron por unanimidad varios acuerdos, que distintas comisiones nombradas con este fin tienen el encargo de llevar á cabo.

— 25 —

contándole mi triste historia; pero antes, para mi tranquilidad, quiera obtener su perdón por los males que involuntariamente la he causado.

—Por Dios, señora, yo nada tengo que perdonar á Vd.; no me ha ofendido, ni me hizo daño ninguno, aunque se hubiera casado con Jaime, porque en este caso él solo sería el culpable.

—Pues tampoco él deba tener culpa ninguna, y acaso Vd. ha obrado muy de ligero al juzgarle. Me consta que deliraba por Vd., á mi nunca le ligó un compromiso de más acuerdo; ambos en apariencia consentimos en el plan que nuestros padres tenían formado muchos años antes de uniros en matrimonio; la voz se divulgó y hasta llegó á fijarse época para nuestro casamiento.

—Eso supe yo, por lo cual abandoné á Mahon y me vine á Madrid sin decir una palabra á Jaime, pues coincidió esto con la ruina de mi padre; y francamente, aunque mi amante me daba continuas pruebas de cariño,

— 32 —

—Adios, ¡hasta mañana!...—murmuró con débil voz Jaime, despidiéndola con una de esas miradas que son una revelación, un mundo de reproches, de recuerdos ó de ternura.

La religiosa desapareció, llevando la consoladora idea de que no estaba sola en la tierra, de que había un sér que suspiraba por ella, y de que no todos los hombres son ingratos y falsos en este mundo. La infeliz, herida en su fibra más delicada, había buscado en la religion un refugio á su dolorosa y amarga soledad.

— 29 —

desgraciadas sule haber mucha susceptibilidad, y pudiere ser que llevada de un falso orgullo rechazase mi donativo, prefiriendo implorar la caridad pública.

—Bien, caballero; estoy en el deber de respetar la resolución de V.; digno acuerdo, que, dicho sea de paso, no puedo menos de aplaudir en el fondo de mi corazón.

—En ese caso la suplico se sirva entregarme esa cantidad, y le agradeceré me informe diariamente de su salud, sin que ella lo sepa; vendré yo mismo ó este caballero á buscar noticias suyas.

Al decir esto, D. Telesforo se apartó para presentar á D. Jaime. Los ojos de Sor Teresa se fijaron entonces en él, y sintiendo un estremecimiento súbito al conocerle, dió un grito y estuvo á punto de desmayarse.

—¡Seguimunda!... ¡tú aquí? ¡y en este traje!...—exclamó Jaime tan conmovido, que apenas entre sollozos pudo articular estas palabras.

— 28 —

en él, saludó dulcemente, de esa manera modesta y tímida, pero sin embarazo, con que las hermanas de la Caridad saben presentarse.

D. Telesforo la dijo el objeto que le llevaba al hospital, sin declarar que la enferma por quien se interesaba era hija suya.

—¡Oh! no debe V. tener cuidado por esa señora; y crea que ha encontrado en mí una amiga cariñosa, y nada le faltará; así que esté en disposición de levantarse, y mientras su marido se pone bueno, pasará á ocupar una habitación independiente, donde V. podrá verla sin duda alguna.

—Eso es lo que no haré, hermana mía, quiero que ignore completamente que hay una persona en el mundo interesada por ella. Me constituyo desde hoy en su protector, y la mandaré todos los meses una cantidad respetable, para que sin verse obligada á mendigar, pueda vivir con decencia; pero no quiero que me agradezca este beneficio ni me conozca: en las señoras

El próximo domingo será la segunda reunión.

—Barcelona 14 (9'50 noche).—Hoy ha pasado al fiscal el informe referente al caso Gironés, emitido por los distinguidos médicos militares señores Pares, Domingo y Altabas.

El informe, por todo extremo concienzudo y luminoso, comprende:

Primero. Estudio de los antecedentes hereditarios de Gironés.

Segundo. Historia del atentado.

Tercero. Observación del individuo: caracteres antropológicos y exámen de la razón.

Cuarto. Exámen médico-legal del atentado.

Según me han dicho, en las conclusiones del informe se dice:

Primero. Que no existen antecedentes hereditarios que induzcan á sospechar que el estado de Gironés sea degenerado, desequilibrado ni congénitamente anormal.

Segundo. Que no hay antecedentes personales que comprueben alteraciones congénitas, accidentales ni atávicas, ó bien defecto en el desarrollo extrauterino.

Tercero. Que faltan caracteres antropológicos de anomalía psíquico-moral y defectos funcionales psíquico-parciales originarios de estados escasamente conscientes ó exceso de reflejismo psíquico.

Cuarto. Que no se observan anomalías por defectos notables de la labor psíquica, pero sí actividades reflexivas que no alcanzan desarrollo perfecto y exageración de sentimientos egoístas, especialmente de la susceptibilidad moral.

Quinto. Que en la comisión del atentado es evidente que hubo relación de la causa con el efecto, no siendo en manera alguna la acción puramente subjetiva.

Por tanto, parece que, en opinión de los médicos, Gironés tenía antes, durante y después del atentado conciencia del acto y gozaba de libertad moral, debiendo por esta razón considerársele responsable, pero en grado atenuado por las razones indicadas en el final de la conclusión cuarta. Se confía en que será indultado Gironés.

Esta madrugada fué conducido desde el hospital á Monjuich.

La observación ha durado seis meses.

—En los círculos políticos é industriales, en la Bolsa y en la Audiencia de Barcelona se comentó mucho el jueves un descubrimiento importante de falsificación de Billetes del Banco de Francia ó de láminas de la renta francesa.

Lo que se decía era lo siguiente:

Por conducto diplomática se tuvo noticia que de Cataluña salían billetes franceses falsificados y que se tenía gran empeño en el descubrimiento de los criminales.

Nombróse un juez especial, revestido de las atribuciones necesarias para operar registros donde creyese conveniente.

Las primeras investigaciones se hicieron con gran sigilo y precaución, sin que nadie pudiese ni remotamente sospechar de lo que se trataba.

Muy pronto se tuvo el convencimiento de que el hecho denunciado debía de tener por centro una de las poblaciones cercas de Igualada.

El señor Juez, director de las investigaciones, mandó que los mozos de la escuadra que le acompañaban se vistiesen de paisano y provistos de banderolas, figurasen con el juez por ingeniero que se procedía al estudio ó rectificación de un trazado de carretera ó ferrocarril.

En Igualada fué donde se tuvo noticia de que dos individuos, con dos paquetes, habían alquilado un carruaje, con la condición de llegar á Martorell antes que la diligencia que hace el servicio de Igualada á Martorell.

Salieron en una tartana de Igualada los dos citados individuos, sin sospechar que se les seguía la pista hasta llegar á Martorell, donde fueron detenidos al bajar del carruaje.

Desde este momento los indicios se convirtieron en realidades, é inmediatamente trasladáronse las autoridades á Poble de Claramunt, y de este pueblo á una casa cercana, de donde se posesionaron de las máquinas, papeles y demás efectos que servían para la fabricación de billetes franceses falsos, haciéndose también muchas detenciones.

—Barcelona 14 (9'40 noche).—Se siguen con toda actividad las diligencias iniciadas á consecuencia de la falsificación de billetes del Banco de Francia descubierta en Claramunt.

Los detenidos á consecuencia de esta falsificación son nueve.

Órtese que entre ellos hay algunos gravemente comprometidos.

Ha llegado un inspector del gobierno francés para practicar investigaciones con motivo de esta falsificación.

### ALCANCE TELEGRAFICO

Madrid 16 (4 tarde).—Existe verdadero pánico entre los hombres de negocios, y sobre todo entre los tenedores de la Deuda llamados rentistas. La subida de los cambios y la depreciación del papel del Estado no parece se contiene, causando gran perturbación en el comercio y la Bolsa.

Hoy ha llamado la atención en el Banco de España que se hubiera presentado al cambio por plata crecida suma de billetes.

Se espera que el cambio suba hasta cuarenta por ciento, y en la exportación de la plata al extranjero ofrecerá nuevo agio, que producirá graves perturbaciones, y de consecuencias no calculadas.

Madrid 16 (5 tarde).—En el salón de conferencias del Congreso no se habla de otra cosa que del conflicto financiero producido, desde París, por los enemigos del crédito de España.

Toda la banca estimula al Sr. Cánovas para que adopte inmediatamente una resolución, sea cual fuera, sacrificando el interés de partido y buscando, en caso necesario, el auxilio de los jefes de los partidos.

Decía un banquero, senador del Reino, que si el Sr. Cánovas del Castillo no se precipita, entonces, cuando él vote el presupuesto, ya sufrirá descuento el papel moneda por haber sido exportada la plata, en razón á la ventaja que ofrecerá el cambio.

Madrid 16 (5,30 tarde).—El debate económico inspira mucho interés, ante la posibilidad de que el señor Cánovas haga declaraciones concretas que lleven la tranquilidad al ánimo de los rentistas de valores del estado.

El señor Lopez Puigcerver tiene pedida la palabra.

Madrid 16 (6 tarde).—No tienen el menor fundamento los rumores de crisis parcial.

Parece que el señor Cánovas dice que una crisis no puede mejorar los cambios

ni llegar á la nivelación absoluta de los presupuestos.

Paris 16.—El terror se va apoderando de las gentes pusilánimes y tranquilas.

Los anarquistas siguen su criminal campaña, empleando á diario la dinamita para hacer imposible la vida en esta capital.

El Gobierno se considera impotente, y las autoridades hacen esfuerzos por tranquilizar á la colonia extranjera.

Ha llamado la atención que el presidente del Consejo de ministros no haya anunciado en la Cámara la reforma del Código penal.

Agencia Centurión.

### Gacetillas.

—Julios por jurados.—El lunes próximo se verá en esta Audiencia, ante el Tribunal del Jurado, la causa instruida en el juzgado de Posadas, por robo, contra Mariano Godoy Caamaño y otro, que serán defendidos por el letrado señor don Antonio Quintana, y representados por el procurador señor don Manuel Enriquez.

—Ayuntamiento.—Bajo la presidencia del Alcalde señor Tejón y Marin, y con la asistencia de los concejales señores Gattierrez de los Rios, Blanco, Perez, Gonzalez, Herrero, Castillo, Trigos, Salinas, Carrasco, Fuentes Bruña, Muñoz Collado, Gutierrez, Zaragoza, Oliva, Barrionuevo y Velasco, celebró anteanoche sesión pública ordinaria la Corporación municipal. Prévía lectura y aprobación del acta de la anterior, dióse cuenta de un oficio del señor Gobernador referente á la designación de un Arquitecto para que tome parte de la junta consultiva de teatros, designándose en su vista á uno de los Arquitectos municipales.—Después fueron aprobados los siguientes asuntos comprendidos en el despacho ordinario.—Presupuesto adicional al ordinario vijente, formado por la comision de Hacienda.—Cuenta general de caudales correspondiente al último ejercicio económico de 1890 91, acordándose su exposición al público durante el tiempo legal.—Presupuesto de gastos é ingresos de la cárcel de este partido judicial para el año económico de 1892 93.—Expediente relativo á la reparación necesaria en los muros de la cárcel pública.—Informe relativo al establecimiento de una oficina de farmacia en donde se preparan y suministran las medicinas necesarias para los presos, aislados y demás servicios públicos.—Expediente relativo al suministro de mantas con destino al abrigo de los presos en la cárcel pública.—Idem referente á la alineación de la calle Madera baja.—Instancia de don Lorenzo y don José Gonzalez Reina, referente á la instalación de una fábrica de fundición de hierro y bronce en la casa número 5, Campo de San Antón.—Otra de don Ambrosio Bohoyo para reformar la fachada de la casa número 151 de la calle Mayor de San Lorenzo.—Otra de don Luis Gabriel Caro sobre sustitución de un claro de reja por otro de puerta en la casa número 60 calle de Alfonso XII.—Otra de don Rafael Castro relativa á la apertura de un claro de reja en la casa número 5, 7 y 9 de la calle de los Judios.—Certificado de recepción de las obras de empiedro, ejecutadas en Enero y Febrero últimos.—Instancia de don Damian Perez solicitando establecer un depósito doméstico en concepto de comerciante en la casa número 11 de la calle

Mármol de Bañuelos.—Otra de doña Mariana Belmonte, viuda del interventor de consumos señor Serrano, solicitando un socorro en alivio de su infortunio, acordándose concederle el sueldo correspondiente á los veinte días trascurridos después de fallecido aquel.—Dar las gracias al señor don Fernando Illescas por la remisión del retrato de su señor padre don José de Illescas y Cárdenas, Alcalde que ha sido de esta capital.—Y por último, fueron designados los señores don Luis Gattierrez de los Rios, don Rodolfo del Castillo, don José Oliva y don Enrique Fuentes Bruña, para que formen la comisión especial que ha de entender en las procesiones y demás actos religiosos de la próxima Semana Santa.—Terminada la orden del día, el señor presidente manifestó que aún no había podido formar la relación completa de los servicios extraordinarios prestados á la ciudad de Córdoba con motivo de las pasadas inundaciones por las beneméritas personas que, movidas por un sentimiento humanitario, habían arriesgado sus propias vidas por salvar las de sus semejantes, pero que en la sesión próxima se proponía presentarla. El señor don Rodolfo del Castillo ruega al señor presidente se retire del salón de sesiones por desear ocuparse de su personalidad. El señor Alcalde le ruega desista de su propósito, haciendo constar que sentiria tener que corresponder con una negativa á una petición que, á juzgar por ciertas frases del señor Castillo, era inspirada por un sentimiento de generosidad excesivo. Insiste por dos veces el señor Castillo en su proposición, asegurando que á no privarle del uso de la palabra la presidencia de una manera violenta, como no esperaba, se hallaba firmemente propuesto á explicar su pensamiento, contestándole el señor Alcalde que no apelaría á procedimientos de cierta violencia precisamente, porque reconocía en la actitud del señor Castillo los propósitos mas desinteresados con relación á su persona, pero que aseguraba que mientras ocupase la presidencia podía continuar la sesión cuanto el señor Castillo quisiese, pero para ocuparse de otro asunto que no fuese el ya manifestado. Pedido por el señor Fuentes Bruña que se suspendiese la sesión por cinco minutos, así se acordó por la Corporación, abandonando todos los señores concejales el salón de sesiones. Transcurridos 30 minutos renovóse la sesión bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde don Luis Gutierrez de los Rios, quien manifestó que á los reiterados ruegos de sus dignos compañeros de todos los colores políticos había accedido el señor Tejón, aunque contrariando mucho sus sentimientos, á no bajar al salón de sesiones. Pedida la palabra por el señor Castillo, manifiesta que los servicios prestados por el señor Alcalde durante las pasadas inundaciones habían sido tantos y tan meritorios que encontraba justificada la proposición que sometía á la Corporación, y que consistía en que se significase al Gobierno de S. M. el deseo de que se abriera expediente para el ingreso del señor Tejón en la orden de Beneficencia. El señor Castillo relató los mas importantes servicios prestados por el Alcalde en apoyo de su proposición, que mereció unánime y favorable acuerdo, dando las gracias en nombre del señor Tejón el señor Gutierrez de los Rios. A continuación el señor Oliva propone á la Corporación acuerde consignar

un voto de gracias á favor de los señores Bares, Alvarez, Luque (don Pablo) y Salinas por los buenos servicios prestados en el barrio de la Ajerquia, acordándose así el Ayuntamiento, como tambien, á propuesta del señor Velasco, que se hiciera extensiva al señor Oliva por igual concepto. El señor Herrero preguntó por la solicitud de los obreros, levantándose seguidamente la sesión.

—El vigía.—Volaron la alcantarilla —que entre Daimiel hay y Almagro.— Hay temporales de arriba — y temporales de abajo.

—Teatro Principal.—Como tenemos anunciado, la empresa del coliseo de la calle de Ambrosio de Morales, inspirada en el mismo caritativo sentimiento que es unánime en el vecindario de esta ciudad, celebró anteanoche la función, cuyos productos destina hoy al socorro de necesitados. La concurrencia fué numerosa y escogida y aquellos apreciables artistas interpretaron con perfección los papeles que les estaban encomendados. El reparto de bonos de pan, tendrá lugar hoy de una á tres de la tarde en la contaduría del teatro.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 16 del corriente.—Central 14 pesetas 50 céntimos.—Puente 171'99.—Pretorio 186'77.—San Sebastián 164'48.—Victoria 187'64.—Matsadero 1378 71.—De las 2.104 pesetas 09 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.010'62.—A la provincia y municipio 1.010'69.—Adicionadas 82'78.

—Solemnidad religiosa.—Mañana á las once, en la función extraordinaria que la Asociación Josefa dedica á su titular el Patriarca San José, en la iglesia de Jesús Crucificado, cantará su primera Misa el nuevo Presbítero señor don José Fernandez Sanchez, siendo apadrinado en este solemne acto por el señor Rector y señores profesores del Seminario Conciliar de San Pelagio.

—Industria cordobesa.—Hemos tenido el gusto de ver 15 magníficos ejemplares de columnas de hierro fundido de gran resistencia por su forma cuadrangular, destinadas á la edificación que se está llevando á cabo en la calle de Claudio Marcelo, propiedad del señor Armenta. La elegante y moderna forma de aquellas piezas arquitectónicas, la solidez de las mismas y el peso de 1.800 libras á que llega cada una, unido á otros trabajos de importancia que á nuestro estimado amigo el señor don Antonio Caro, demuestran que la Fundación "La Merced", se halla en condiciones para atender las exigencias de la localidad en todos aquellos trabajos que se relacionen, no solo con la mecánica, sino tambien con las modernas construcciones de edificios en que como primer factor entra el hierro. Celebramos el progreso de esta importante industria.

—Cámara de Comercio.—En la sesión última de esta Corporación, celebrada el martes, se tomaron entre otros acuerdos los siguientes. Dar las gracias en nombre del Comercio y de la Industria, á las autoridades locales y demás personas que han prestado su cooperación y auxilios personales al vecindario en las recientes inundaciones. Consignar la cantidad de 250 pesetas de los fondos sociales, para ayudar al socorro de las pérdidas ocasionadas por la calamidad. Con gusto vemos la perfecta unión de todos los cordobeses en este sentido.

cuando supo que se casaba con usted creí que la prefería por las riquezas; entonces no oí más voz que la de mi orgullo ofendido, y le dejé sin escucharle y sin dejar que se disculpase.

—Vea V. cómo las apariencias engañan muchas veces. Yo tengo la convicción de que Jaime es digno del cariño de V. y quien sabe si será muy desgraciado.

Sor Teresa bajó la cabeza con abatimiento y en su angelical semblante se reflejó por un instante una viva expresión de dolor, cerró los ojos como para impedir el paso á las lágrimas, y murmuró juntando las manos sobre las rodillas:

—¡Ay! ¡es tan susceptible la desgracia!... Yo me creí herida por la ingratitud, y este horrible dardo ha estado traspasando mi corazón por espacio de ocho años; en fin, sería esta la voluntad de Dios.

—Permitame que la abraze, mi querida Segismunda; siento por V. un cariño sin límites, y quisiera depositar todas mis penas en su noble corazón.

cilaba, rodeó su cintura con el brazo derecho.

Don Telesforo, que los contemplaba atónito, se apresuró tambien á tomar una mano de la religiosa, la que, como una flor que dobla su tallo tronchada el soplo de la tempestad, habia inclinado la cabeza sobre el pecho.

—¡Vida de mi alma! —exclamó el joven á su oído; —¡hace ocho años que te busco sin cesar!... ¡Verdad que me amas todavía?... ¡Yo nunca te olvidé!

Un estremecimiento nervioso fué la respuesta de la religiosa; tenia embargado el uso de la palabra, pero sus lágrimas y su emoción decían más que cuanto hubieran podido pronunciar sus labios.

De repente se escuchó el sonido de una campana, que debía ser una señal para las hermanas, porque reponiéndose de súbito Sor Teresa, exclamó señalando ambas manos á los dos caballeros:

—Adios, señores; me llama la superiora, mañana hablaremos.

Sor Teresa lloraba; su emoción se deshizo en lágrimas, pero era un llanto dulce, benéfico; era el rocío del consuelo que refrescaba su pobre alma, enardecida hasta entonces por el cierzo del desengaño y de la amargura.

Ambos jóvenes sentían latir su corazón bajo un mismo impulso, el del amor. Nunca en su pecho se habia enfriado este purísimo afecto, adormecido quizá por el resentimiento y por la ausencia; era como un oculto volcan que estalla repentinamente avasallándolo todo, sobreponiéndose á todos los humanos obstáculos.

Se vieron, y el fuego que ardía en sus almas se encendió como por encanto, hallándose el uno delante del otro, trémulos, conmovidos, sin fuerzas para rechazarse y sin valor para sostenerse en aquella inesperada y excepcional situación.

Agotadas las fuerzas de Sor Teresa, se vió obligada á buscar un apoyo inmediato, y puso la mano sobre el hombro de Jaime; éste, conociendo que va-

—Con mucho gusto, hija mía; pero bórre V. ese nombre de su memoria. Segismunda no existe, é únicamente Sor Teresa escuchará las confidencias de V.

Aquí fueron interrumpidas las dos jóvenes por una hermana que llamó á Sor Teresa.

—Buscan á V. dos caballeros,— dijo,—y la esperan en la sala inmediata.

D. Telesforo y Jaime se habian enterado por amigos que tenían en el hospital del nombre de la religiosa que cuidaba á Virginia, y deseaban hablarla para recomendarla y que la atendiese según la clase á que pertenecía.

Cuando la hermana se presentó en la sala, Jaime hizo un vivo movimiento de sorpresa; se retiró á un lado para que la luz de una lámpara diese de lleno en el rostro de la religiosa, y contempló con creciente interés, esperando, lleno de verdadera ansiedad, que hablase para escuchar el metal de su voz.

La joven se adelantó, y sin fijarse

**Sociedad.**—La protectora del Campo de la Verdad, reunida el miércoles en el local del Círculo de Labradores, nombró para buscar adhesiones al pensamiento iniciado por el presidente señor Zaragoza, una comisión compuesta de los señores Carrasco, Luque Vaquerizo, Merino, Villegas, Toxas y Gil.

**Caja provincial.**—Antesyer no se anotaron en ella operaciones de ingreso, y sólo se pagaron de las 504 pesetas y 59 céntimos que quedaron del día anterior, 45 al personal y 25 para material. Quedaron existentes para ayer 434'59.

**Viático.**—Fue anteanoche por más de un concepto notable el acto de administrar los Santos Sacramentos a la virtuosa y bella señorita doña María Gotsua y bella señorita doña María Gomez del Valle y Rojas, de cuyo padecimiento nos ocupamos ayer. Asistió una numerosa y distinguida concurrencia con lince, acompañando al que todo lo puede. La casa estaba brillantemente iluminada y alfombrada de flores. Hacemos otra vez votos por el restablecimiento de la encantadora joven que es una preciada joya de la sociedad cordobesa.

**Materiales.**—Se hallan reunidos ya casi todos los trabajos que han de figurar en el periódico extraordinario, cuyos productos se dedican al socorro de los perjudicados en Córdoba por los temporales. Celebraremos el buen éxito que es de esperar.

**Subasta.**—El día dos de Abril se subastan en el Gobierno civil de esta provincia, los acopios para la conservación de la carretera de Andújar a Villanueva del Duque, cuyo presupuesto es de 17.521 pesetas y 97 céntimos.

**Efemérides.**—Hoy.—1452.—Incoronación del emperador Federico III en Roma.—1567.—Muere en el convento de Calles (Córdoba) San Salvador de Horta.—1775.—Tratado de paz entre España y el imperio de Marruecos.—1809.—Combate de la Mera de Ibor.

**¡Son cordobeses!**—En este momento en que el ánimo se contrista al contemplar los funestos efectos que en esta capital y provincia han causado los temporales y su triste secuela las inundaciones, consuela la unión de cuantos se honran con el nombre de cordobeses para ocurrir cada cual con sus esfuerzos y con el óbolo de la caridad para socorrer a los que hoy lloran la pérdida de su fortuna, adquirida a fuerza de trabajos y desvelos, así como a los pobres que han visto desaparecer su modesto ajuar, quedando además en la mayor miseria por falta de ocupación honrosa donde adquirir lo más preciso para librar su subsistencia. Por eso que de mostrar nuestra inmensa gratitud a la agusta señora que rige la nación por acudir solícita, dando ejemplo de piedad y abnegación, con 100.000 pesetas al alivio de las desgracias de Andalucía, en cuanto tuvo noticia de los desastres, no obstante los auxilios de importancia que acababa de donar a los naufragos de varias provincias españolas y a los que lloraban sus desdichas por la desgracia de Portugal. Por eso nuestros plácemes a cuantos oyendo y secundando las exhortaciones de nuestras autoridades acuden a aumentar el peculio destinado a los pobres en estos momentos de eflicción, siendo por nosotros muy agrdecido tanto el óbolo del menestral cuanto los valiosos donativos del acandalado. Por eso nuestras bendiciones a los que lejos de nuestra ciudad se reúnen y procuran allegar medios con que aliviar la situación de sus paisanos. Por eso nuestro sincero aprecio a los representantes en Cortes de esta antes alegre y hoy contristada región por sus esfuerzos y gestiones para que las Cámaras acuerden ayudarnos, proyectando leyes que consiernen fondos para llevar a cabo trabajos públicos donde proporcionar ocupación a los trabajadores, obligados a inacción forzosa; y por eso nuestras gracias al gobierno central que demuestra deseos de acudir al alivio de tanta desgracia, llenando de este modo uno de los deberes de su misión, cual es aliviar en lo posible las desdichas de los pueblos puestas bajo su égida. A todos pues, debemos manifestar nuestro agradecimiento como intérpretes de los hijos de este país.

**Cuadrillas.** Ya que no se han establecido, como hemos recomendado, las cuadrillas permanentes de bachadores por distritos, y vistos los destrozos que los temporales han ocasionado en el piso de nuestras calles, consideramos urgente y necesario que se aumente el número de aquellas antes de que el mal se haga de más difícil reparación.

**Exámenes.**—El día veinte y uno se celebrarán en Madrid los de los sargentos y licenciados del ejército, propuestos por el ministerio de la Guerra, para desempeñar plazas de vigilantes de segun-

da clase del cuerpo de Establecimientos penales.

**Bien venido.**—Procedente de Madrid y acompañado de su bella y elegante hija Rosalín, ayer llegó a esta capital nuestro querido amigo el señor don Apolinar Plaza, digno secretario que ha sido del Gobierno civil de esta provincia y en la actualidad del de Granada.

**Donativo.**—Don Juan de los Reyes hace el donativo de una cama completa para los pobres de la inundación, poniéndola a disposición del señor Alcalde para que la destine a quien crea más conveniente.

**Empleo.**—La Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles ha significado para ocupar la plaza de Portero de la Escuela Normal de Maestros de esta capital al sargento segundo Francisco Gutiérrez Yuste.

**Vijilante.**—En virtud de propuesta formulada por el departamento de la Guerra, ha sido nombrado oficial ayudante de segunda clase del cuerpo de vijilantes de esta provincia don Manuel Verdugo Rosales.

**Atención.**—Damos las gracias a la empresa del Teatro Principal por el envío de bonos de pan con destino a la limosna que hoy se reparte en la Contaduría de dicho teatro. Por nuestra parte, y atendiendo al ruego de la empresa, ya hemos hecho la distribución de los bonos referidos.

**Acandaladas familias.**—En un vapor de recreo han llegado a Cádiz algunos norte-americanos. Despues salieron para Sevilla, y se cree vendrán a visitar los monumentos de Córdoba.

**Serenata.**—La aplaudida estudiantina que dirige el inteligente maestro señor Lucena (don Eduardo), obsequió anteanochs con una brillante serenata al Alcalde señor Tejón y Marin, cuyo acto tuvo efecto en la calle de Ambrosio de Morales, ante la casa-habitación de su señor padre político don Pedro Baquera. Próximamente a la una dió principio la serenata con la brillante ejecución del paso-doble número 7, y a continuación la jota, barcarola para tenor, y por último la habanera-tango, todas ellas obras del señor Lucena. El señor Tejón y Marin obsequió a su vez con un espléndido lunch a los apreciados individuos que componen la estudiantina referida, haciendo los honores con su acostumbrada amabilidad y finura los señores de Tejón, que demostraron su agradecimiento por la prueba de atención que acababa de dispensarles la estudiantina, cuyo móvil no era otro que corresponder de aquel modo a la pública manifestación de simpatía a que se ha hecho acreedor el Alcalde de Córdoba por las recientes gestiones de asuntos de interés local que llevó a cabo en Madrid, y la digna conducta empleada en los pasados días con motivo de las tristes consecuencias que originó el desbordamiento del Guadalquivir. Apesar de lo incómodo de la hora, la concurrencia en la calle de Ambrosio de Morales era numerosa, y los aplausos que tributó a la estudiantina cordobesa fueron tan espontáneos como merecidos.

**Bonos.**—Hoy se harán efectivos los que se distribuyeron el miércoles por la Sociedad protectora del Campo de la Verdad, que con la prensa y el comercio acude al segundo socorro de los vecinos de los tres barrios inundados.

**Misteriosos.**—Se quejan los vecinos de la calle de Santa Marta y las inmediatas, de varios bultos que alman allí a ciertas horas, desde hace algunas noches. Se solicita por aquellos que se redoble por allí la vigilancia.

**Por robo.**—El guardia municipal número 19 detuvo antesyer en el Campo de la Verdad, a un joven vecino del Alcázar Viejo que robó a un sujeto una capa, que vendió en el baratillo por la suma de seis reales, unas botas, una navaja y una sortija de oro. Al autor del hecho se recogió un puñal. Robar en el pobre barrio del Espíritu Santo, es el colmo de la eflicción a lo ajeno.

**Temperatura.**—Está siendo en Córdoba, hace tres días, verdaderamente primaveral, dando lugar a que sea muy numerosa la concurrencia en los paseos y en los alrededores y pintorescas vertientes de la sierra.

**Muy bien.**—Varios colonos y propietarios de predios rústicos, entre ellos nuestro distinguido amigo señor Duque de Hornachuelos, para favorecer a la clase obrera, y a pesar de haber terminado sus tareas agrícolas, están formando cuadrillas de trabajadores a fin de ocuparlos en faenas que no son indispensables. Bueno es esto, y mejor aún que cunda el ejemplo.

**Detenidos.**—Por agentes del cuerpo de vigilancia ha sido detenido el joven

que hirió anteanoche a otro en la puerta de Almodóvar, ocupándose el arma con que cometió el delito. También lo han sido dos individuos reclamados por la autoridad judicial.

**Mucho ojo.**—Según el parecer del guardia municipal número 20 se encuentra amenazando próxima ruina el muro foral de una casa situada en la calle de Miraflores.

**Consecuencias.**—Antesyer se desplomó el muro de medianería de una casa sita en la calle Mayor de San Lorenzo. Afortunadamente no se registran desgracias personales.

**Gastos.**—Los de Beneficencia este mes, con cargo al presupuesto de esta provincia, ascienden a 42.873 pesetas.

**Natalicio.**—En la madrugada del lunes siete del actual, dió a luz con toda felicidad en Cádiz una preciosa niña la señora doña Julia Palomo y Gutierrez, esposa de nuestro amigo señor don José Palop y Juan, oficial de la Sección de Fomento de dicha provincia. Reciban dichos señores nuestra mas cordial enhorabuena por este grato acontecimiento.

**Ilustre orador.**—Se asegura que el señor Castelar, despues de pasar en Sevilla los días de Semana Santa y feria, irá algunos días a Málaga.

**Pensamiento.**—La rosa del amor verdadero no existe, si no estuviera amparada por las espinas de los dolores.

**Sección minera.**—Se han solicitado diez y ocho pertenencias de la mina de plomo "Enriqueta", del Cerro de las Minillas, término de Córdoba.

**Cantar.**—Si allí donde muere alguno—una cruz ha de ponerse,—coloca una en mi pecho—que allí ha ocurrido una muerte.

**Trasladado.**—Lo ha sido el fiscal de la Audiencia de Montilla, don Pedro Ortiz, a la de Don Benito, y a aquella al que ejercía dicho cargo en la de Baza, don Pedro Lopez Fernandez.

**Situación de Priego.**—Es muy desagradable la situación de espresada ciudad por consecuencia de los temporales y el desbordamiento del rio, segun dice un corresponsal, pues a los grandes daños causados hay que añadir el hambre de centenares de jornaleros. Los campos han quedado aislados, cambiando hasta las oituaación de muchas tierras, sin duda por consecuencia de los corrimientos. El alcalde, el señor Cera párroco y los mayores contribuyentes hacen cuanto pueden para reunir socorros con que atender a los pobres jornaleros.

**Lista.**—El día diez y seis publicó el periódico oficial la de los electores de compromisarios para Senadores de Villaviciosa.

**Reclamado.**—La guardia civil de Lucena ha detenido a un individuo que estaba reclamado por el señor juez de instrucción de aquel partido.

**Visita intempestiva.**—En Torrecampo fué detenido el 14 un individuo que penetró a la una de la madrugada en la casa de otro no se sabe con qué intenciones. Dicho sujeto quedó a disposición de la autoridad.

**Padrón.**—El de cédulas personales se halla a la vista en Villaralto hasta el día veinte y uno.

**Desbordamiento.**—El del Guadalquivir en Lora se elevó a doce metros sobre su nivel, y en Peñarol a once.

**¿Qué tal?**—En las mismas Casas Consistoriales de Sevilla fué robado el viernes un saco del pan destinado para los pobres. La gente impidió que el sustractor fuese detenido. El sábado amanecieron allí nuevas calles inundadas.

**Percance.**—En la calle Castilla, según dicen de Sevilla, volcó uno de estos días una lancha donde iban seis personas, que fueron salvadas por tripulantes del bote del vapor "Manuel Espalin".

**Habaneros.**—Varios con un subdito inglés se han ocupado en repartir en Triana (Sevilla) alimentos en lanchas a los vecinos.

**Comisiones.**—Varias del Círculo militar han estado estos días repartiendo abundantes socorros en los barrios de Triana, San Roque y San Bernardo de Sevilla.

**Con la música a otra parte.**—De acuerdo con la comisión de policía urbana, ha firmado el Alcalde de Madrid una orden prohibiendo la circulación de los organillos en la vía pública.

**Amo y criado.**—Veo que desde que murió tu mujer estás siempre borracho y vés a ser preciso que te cases otra vez.—¡Ay señorito! ¡Déjeme usia en paz algún tiempo entregado a mi dolor!

### Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Gabriel, arcángel.—Mañana, † San José, esposo de

Ntra. Señora, Patron de la Iglesia universal.

**JUELGO OJOCULAR.**—Hoy, en el convento de religiosas del Cister, por doña Angeles Barbudo, en sufragio de sus difuntos.

—Por concesión del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis estará de manifiesto S. D. M. mañana y pasado en la Iglesia Parroquial de San Francisco y San Eulogio, en forma de Jubileo, costeado mañana por los señores don José Noguera y Castany y doña Concepción Barbudo y Vacas, en sufragio del alma del señor don Pedro Barbudo y Vergel (q. e. p. d.), y pasado mañana por referido señor Noguera, en sufragio de sus difuntos (q. e. g. g.)

—En la Iglesia del convento de religiosas de la Eucaración estará mañana y pasado S. D. M. Manifiesto, por concesión del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, por el Sr. D. José Marcobalar y D. Dolores de la Fuente de Pineda, en sufragio por el alma de la señora doña Josefa Pineda de la Fuente.

—En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares se verificarán los Ejercicios de Cuaresma, a las oraciones.

—En la de San Pedro, hoy con cánticos y sermón a cargo del señor don Antonio Anchelega y Dieguez, concluyendo con el Via-Crucis. Al amanecer se celebrará una Misa rezada, explicándose durante ella las Sagradas Ceremonias.

En la del Sagrario predicará esta noche, despues de los Ejercicios el señor don Francisco Mantero Pozo.

—En la de Santiago se cantará esta noche el Miserere.

—En la parroquial de San Francisco y San Eulogio, tendrán lugar esta noche, despues de los ejercicios cuaresmales, los del Via-Crucis, y predicará el señor don Rafael Cubero y Diaz.

—En las de Santa Marina, San Juan, San Miguel, San Andrés, y auxiliares de San Basilio y San Agustin, habrá Via-Crucis.

—En la iglesia del exconvento de Capuchinos esta noche, una hora despues de oraciones, se rezará el Santo Rosario y se harán los ejercicios del Via-Crucis.

—Hoy, tercer día de solemne quinario a María Santísima de los Dolores, en la iglesia Hospital de San Jacinto, dando principio a las cuatro y media de la tarde: predicará el señor don Manuel Gonzalez.

—Hoy, tercer día de quinario a la pasión y muerte de Nuestro adorable Redentor y sus Santísimas llagas; tendrá lugar en el altar del Panto de la Santa Iglesia Catedral. A las siete y media de la mañana se ofrecerá el Santo Sacrificio de la Misa y a continuación se rezará el quinario.

—Todos los viernes de cuaresma despues de las oraciones, se hará el ejercicio del Via-Crucis, en el monasterio de Religiosas del Cister, concluyendo con el Miserere cantado. Hay concedidas innumerables indulgencias por varios Soberanos Pontífices a los fieles que practiquen este santo ejercicio, las cuales pueden ser aplicadas en sufragio de las almas del purgatorio.

—Tercer día de quinario al Santo Cristo de las Animas, en la iglesia auxiliar del Espíritu Santo, a las siete de la noche, costeado por los feligreses: predicará el señor don Antonio Pedrosa.

—Continúa en la Iglesia de nuestro

Constituto San Rafael, el piadoso ejercicio del mes dedicado al Glorioso Patriarca San José, al toque de oraciones, costeado por varias personas devotas.

—En la Iglesia de los Padres Misioneros del Inmaculado Corazón de María empezará mañana una novena en honor del Patriarca San José, durante la Misa que se celebrará todos los días a las cinco y media de la mañana.

—Mañana a las nueve y media se celebrará en el convento de Santa María de Gracia una solemne función en honor del Patriarca San José, en la que predicará el señor don Manuel Navarro.

—Mañana a las nueve y media tendrá lugar en la iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi, una solemne función con orquesta, dedicada al Patriarca San José, en la que predicará el señor Dr. D. Benito Rubio Larragusta.

—Mañana a las diez se celebrará en el Monasterio de la Encarnación, una solemne Misa cantada al Patriarca Señor San José, aplicada por la Excmo. Señora Marquesa de Viana, y por la tarde a las cinco y media serán los ejercicios del diez y nueve, todo costeado por dicha señora.

—Mañana se celebrará una función al Patriarca San José en la Iglesia del Monasterio de Santa Marta, costeada por una persona devota en señal de gratitud por una gracia obtenida por mediación del Santo Patriarca. En dicha función, que será a las diez de la mañana, predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazon de María.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de la O, en Consolación.

### Primer aniversario.

EL SEÑOR

**Don Antonio Izquierdo y Castro**

Falleció el 18 de Marzo de 1891.

Todas las misas que se celebren hoy, desde las 7 de la mañana en la iglesia parroquial de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor (q. e. p. d.)

Su desconsolada esposa é hijos suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios en sus oraciones.

### Segundo aniversario.

LA SEÑORA

**Doña Julia Rodriguez y Cisneros**

DE TORRES

Falleció el día 20 de Marzo de 1890.

Su inconsolable familia ruega a las almas piadosas se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor.

El día 21 del corriente, desde las ocho de la mañana en adelante, se celebrarán misas en la capilla de Nuestra Señora del Rosario de la iglesia de San Pablo, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en sufragio por el alma de dicha señora, habiéndose concedido muchas indulgencias a las asistentes a dichos actos por el Reverendísimo y Excelentísimo Nuncio de Su Santidad y Excelentísimos é Ilustrísimos señores Arzobispo de Sevilla y Obispo de Córdoba.



### PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

**DON PEDRO BARBUDO Y VERGEL**

Falleció el 19 de Marzo de 1891.

R. I. P. A.

Todos los señores sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, el día 18 del corriente, en la iglesia del convento del Cister, aplicándola en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijos ruegan encarecidamente a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

En los días 18, 19 y 20 estará de manifiesto S. D. M. en dicha iglesia, en sufragio por el alma de dicho señor.

